REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / RPMM / MVVC / MAAN / nqi.-

DECRETO EXENTO Nº 4337 /

CAUQUENES, 15 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud verbal para la obtención de Patente Comercial con giro de "Artesanías", ROL: 203965, a nombre de "MARÍA MAGDALENA VÁSQUEZ GONZÁLEZ", RUT: 15.705.412-0, ubicada en Avenida al Interior de Mercado Municipal Pilastras N° 69 y 71, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
- ✓ Orden de Ingreso N° 298717315-1 de fecha 24.07.2023.
- ✓ Dominio de la propiedad.

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUÉBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial con giro de "Artesanías", ROL: 203965, a nombre de "MARÍA MAGDALENA VÁSQUEZ GONZÁLEZ", RUT: 15.705.412-0, ubicada en Avenida al Interior de Mercado Municipal Pilastras N° 69 y 71, Comuna de Cauquenes. A contar del 1° Semestre del 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Nelly Rodríguez Domínguez

SECRETARIA MUNICIPAL | **ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales

28 B 13